

BOLETIN

DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Administración: CALLE SANTA ANA, 28

Director: M. PARRIZAS

Cuerpo de Redacción: LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO

Colaboradores: LOS SEÑORES COLEGIADOS

De los artículos no firmados responde la Redacción. De los que vayan firmados responden sus autores.

Haremos crítica de las obras de las que se nos envíen dos ejemplares. Si no recibimos más que un ejemplar publicaremos dos inserciones anunciándolas.

En campaña nuevamente

Los colegiados que se preocupan de los asuntos profesionales, saben perfectamente cuánto ha hecho este Colegio en pro de la dignificación de nuestra clase. Saben también qué dificultades y obstáculos circunstanciales y de orden puramente local, han esterilizado gran parte de nuestra labor y hecho abortar plausibles y bien orientadas actuaciones.

La campaña vigorosamente emprendida contra el intrusismo, curanderismo y contra la inmoralidad profesional, ha sido en estos últimos tiempos casi virtual, porque motivos que no es este el lugar de especificar ni recordar privaron a esta Corporación del auxilio de personal capacitado para la investigación y comprobación de aquellos hechos cuya persecución y corrección está encomendada al Colegio.

Según parece, vuelven ya las aguas a su cauce; se restablece la normalidad. El nuevo Código Penal y los nuevos Estatutos de Colegios Médicos facilitan a estas corporaciones armas algo más eficaces que las que hasta ahora podía utilizar. Por otra parte, lógico es suponer que ya no tropezarán con ciertas trabas, que tenían su fundamento en la situación excepcional que atravesaba nuestro país.

La Junta de Gobierno, unánimemente, ha decidido intensificar su actuación ahora más fructífera seguramente que en el pasado, para la corrección de una enorme cantidad de prácticas abusivas, extraordinariamente difundidas en esta capital